

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECU MONRED S.A., ECUMON CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, el día treinta y un del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 16 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil Francisco de P. Icaza #407 y Av. General Cordova, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ECU MONRED S.A. ECUMON los siguientes Accionistas:

- 1.- GONZALEZ MOSQUERA MIGUEL IGNACIO, por sus propios derechos, propietario de 480 acciones;
- 2.- PILLAGUANO MORENO MONICA SUSANA, por sus propios derechos, propietario de 320 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas

Preside la sesión el Sr. GONZALEZ MOSQUERA MIGUEL IGNACIO y actúa de Secretario de la Junta la Sra. MOSQUERA CAMPUZANO ZOILA DOLORES

A continuación, el señor. GONZALEZ MOSQUERA MIGUEL IGNACIO, solicita que el secretario de la Junta, elabore un listado para dejar constancia de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que representan y los votos a que tienen derecho, cada uno de ellos, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representando el cien por ciento del Capital suscrito y pagado, equivalente a US\$. 800.00 dólares, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2013.
- 3.- Resolver sobre la distribución de las Utilidades del Ejercicio económico 2013.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta resuelve

Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, relativo al Año fiscal 2012, en los cuales se informa que la Compañía ha tenido movimiento.

Luego la Junta, pasa a conocer el segundo punto del orden del día y resuelve por unanimidad

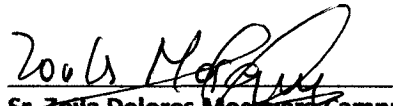
Aprobar las Cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio económica 2013.

Inmediatamente la Junta pasa a conocer el tercer y último punto del orden del día, resolviendo:

Que el Gerente General de la Compañía, proceda a la distribución de las Utilidades en sujeción a las disposiciones legales vigentes.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 19 horas 15 minutos.

Guayaquil, Marzo 15 del 2015



**Sr. Zoila Dolores Mosquera Campuzano**  
**Secretario de la Junta**